

Asunción, 2 de Junio de 2008

Dr. Augusto Fogel,

Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)

Presente

Por este medio le informo de la presencia de nuestros parientes del monte en tierras de nuestro Patrimonio Natural y Cultural en el Departamento del Alto Paraguay.

El día sábado 31 de mayo de este año, recibimos la noticia por parte de ayoreode de Carmelo Peralta, que nuestros familiares del monte se hallan desplazándose en la zona de la Finca N° 13.122 (Yaguareté Porá S.A.).

Como Ud. ya conoce, el Sr. Marcelo Bastos Ferraz, actual propietario de Yaguareté Porá, tiene Licencia Ambiental de la Secretaría del Ambiente para tumbiar los bosques en nuestras tierras tradicionales que durante mucho tiempo hemos cuidado y va a poner en peligro la vida de nuestros parientes del monte, como ya ocurrió en el año 2003 cuando hicieron las grandes picadas durante la mensura judicial de la Finca N° 13.122.

Por eso Sr. Presidente, le solicitamos que proteja de esta nueva amenaza a nuestros parientes del monte, porque ellos tienen derechos que deben ser respetados como manda la Legislación Nacional vigente y los Convenios Internacionales.

PORAI PICANERAI

Presidente de la Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT)

C/ copia: a la Dra. Lida Acuña, Asesoría de Derechos Étnicos/ Ministerio Público